



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior
de Justicia de Lima Este, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Matias Rosales, Nelson Porfirio (orcid.org/0000-0003-1757-066X)

ASESORES:

Dr. Garay Flores, Germán Vicente (orcid.org/0000-0002-7118-6477)

Dra. Gonzales Huaytahuilca, Roxana Beatriz (orcid.org/0000-0001-7273-9275)

Dra. Ancaya Martínez, Maria del Carmen Emilia (orcid.org/0000-0003-4204-1321)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

Dedicatoria

A mis padres, cuya dedicación y apoyo han sido fundamentales en mi trayecto académico. A mis queridos hermanos Roousvelt, Nancy y Rosa, por ser la constante motivación para mi superación profesional, necesaria para alcanzar este logro. Este trabajo está dedicado a ustedes, quienes con su aliento inquebrantable han sido mi fuerza en cada paso de esta travesía.

Agradecimiento

A Dios por permitirme dar este gran paso.
A mis padres, por su apoyo incondicional y por las valiosas lecciones de vida que han guiado mi camino hasta el día de hoy.

A mis respetados docentes, quienes con su dedicación y conocimiento han contribuido significativamente a mi formación profesional.

Por último, expreso mi profundo agradecimiento a la Universidad César Vallejo por proporcionar el entorno propicio para el desarrollo académico y el crecimiento personal que ha culminado en este logro.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARAY FLORES GERMAN VICENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023", cuyo autor es MATIAS ROSALES NELSON PORFIRIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARAY FLORES GERMAN VICENTE DNI: 10790283 ORCID: 0000-0002-7118-6477	Firmado electrónicamente por: GGARAYFL01 el 04- 01-2024 17:14:54

Código documento Trilce: TRI - 0718803



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MATIAS ROSALES NELSON PORFIRIO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
NELSON PORFIRIO MATIAS ROSALES DNI: 48561037 ORCID: 0000-0003-1757-066X	Firmado electrónicamente por: NMATIAS el 04-01- 2024 20:32:00

Código documento Trilce: TRI - 0718804

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figura	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	38

Índice de tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal	19
Tabla 2. Calidad de gasto	19
Tabla 3. Contrastación de HG	20
Tabla 4. Contrastación de HE	21

Índice de figura

Figura 1. Diagrama del diseño correlacional

14

Resumen

La investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. El estudio fue básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal correlacional. La población fue de 70 administrativos pertenecientes a la Corte Superior de Justicia de Lima Este y se seleccionó una muestra de 42, utilizando la técnica de muestreo no probabilístico intencional. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario que fueron validados a través de juicios de expertos y también se halló su confiabilidad. Los resultados exponen que existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; $\alpha = 0.05$; $\rho = 0.699$).

Palabras clave: administrativos, calidad de gasto, corte superior de justicia, ejecución presupuestal.

Abstract

The objective of the research was to establish the relationship between budget execution and quality of spending in the Superior Court of Justice of East Lima, 2023. The study was a basic, quantitative approach, non-experimental design with a cross-sectional correlational design. The population was 70 administrative personnel belonging to the Superior Court of Justice of East Lima and a sample of 42 was selected, using the non-probabilistic intentional sampling technique. The data collection technique was the survey and the instrument was the questionnaire, which was validated through expert judgments and its reliability was also found. The results show that there is a relationship between budget execution and expenditure quality in the Superior Court of Justice of East Lima, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.699).

Keywords: administrative, expenditure quality, superior court of justice, budget execution.

I. INTRODUCCIÓN

Según el Foro Económico Mundial, los países de la Comunidad Económica Europea destinan una parte importante de su gasto público a la protección social, que constituye la mayor partida de gasto. Esta categoría engloba diversos aspectos, como el pago de pensiones, las prestaciones por desempleo y la adquisición de vivienda. Erbosó (2019) señala que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realizó una investigación para examinar la naturaleza del gasto de los gobiernos regionales. Esto comprende investigar los factores que aseguran la distribución eficiente y productiva de los recursos financieros en el sector público. Aumentar el potencial de crecimiento económico y avanzar hacia mayores niveles de equidad distributiva, particularmente en el contexto de América Latina y el Caribe, son los principales objetivos de esta evaluación.

Según Rojas (2021), Bolivia enfrenta actualmente desafíos significativos en la gestión de proyectos públicos debido a la carencia de un manual integral que describa métodos y procedimientos para la formulación de estos. Esta ausencia dificulta el establecimiento de eficiencia y eficacia en los aspectos técnicos, operativos y administrativos del desarrollo de proyectos, lo que se refleja en una ejecución presupuestaria no eficaz del 49% en gastos de inversión pública. La falta de directrices claras contribuye a la ausencia de uniformidad en las prácticas de formulación de proyectos. La elaboración de un manual completo es fundamental para mejorar la eficiencia y eficacia del diseño y la ejecución de los programas de inversión pública en Bolivia, subrayando que dicho manual servirá como piedra angular para este propósito.

Para Arias (2021) la evaluación de los niveles de ejecución presupuestaria en Ecuador, durante el período 2018-2019, incluyó el empleo de indicadores como herramientas para estimar el logro de objetivos y metas. Por otro lado, se observó una mejora significativa en la ejecución presupuestaria a lo largo del año 2019, como lo demuestra un porcentaje de cumplimiento del 71,2%, superando el desempeño del año anterior.

Según Vera (2022) en el contexto nacional peruano, existe un esfuerzo permanente por mejorar la gestión administrativa y los mecanismos de control, con el propósito de potenciar la provisión de servicios en sectores históricamente postergados, como educación y salud. Adicionalmente, se observa que existen

otros grupos que atienden temas financieros y presupuestales, los cuales aún no han sido regulados en su totalidad por el gobierno central. El gobierno aún no ha logrado su completa regularización.

Vargas y Zavaleta (2020) revelaron que, entre 83 gobiernos locales del norte de Perú, la implementación de la gestión presupuestaria basada en resultados resultó en una tasa de ejecución presupuestaria del 66%, identificando una mejoría en el nivel de vida de la población, no obstante, es vital reconocer que aún persiste una gran brecha. De otro modo, Quillahuaman (2021) evidenció niveles medianamente favorables en el proceso de ejecución presupuestaria (73.3%), resultado similar a la calidad de gasto (76.7%) en el Sur de Perú, por lo que estos porcentajes sugieren ciertas limitaciones o aspectos críticos que inciden de manera directa en la calidad de los gastos durante la ejecución del presupuesto y los procedimientos de asignación de recursos, lo que podría tener implicaciones en la cuan eficaz y eficientes sean los programas implementados, subrayando la necesidad de un análisis más detenido y de posibles estrategias para optimizar aquellos procesos.

La Corte Superior de Justicia de Lima Este (CSJLE) se enfrenta en la actualidad a una situación que tiene un impacto significativo en la ejecución del presupuesto y en la calidad del gasto. A pesar de contar con un presupuesto asignado, la Corte encuentra importantes obstáculos para administrar eficazmente sus recursos financieros, lo que se traduce en un déficit en la ejecución del presupuesto y una deficiencia perceptible en el uso óptimo del dinero asignado. Además, existe un aspecto dudoso en relación con la asignación de fondos, pues existe la presencia de gastos innecesarios o inapropiados que no mejoran la prestación de servicios judiciales.

Lo anterior influye de manera tangible en la gestión de la justicia en la zona de Lima Este, provocando la acumulación de casos en los juzgados, la prolongación de los procesos judiciales y disminución de la efectividad de los servicios jurídicos. La visión adversa de la comunidad y de los involucrados en el sistema legal agrava las circunstancias, resultando en insatisfacción y en una disminución del nivel de confianza en la Corte. Además, es importante tener en cuenta las posibles consecuencias de las auditorías gubernamentales y las sanciones subsiguientes, ya que estos factores tienen el potencial de exacerbar el problema en cuestión.

Por lo expuesto, este estudio plantea como problema general: ¿Existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la CSJLE, 2023? Mientras que como problemas específicos se dispuso: ¿Existe relación entre las dimensiones de la gestión presupuestal: (1) certificación de crédito presupuestario, (2) compromiso, (3) devengado y (4) girado, y la calidad de gasto en la CSJLE, 2023?

Como justificación teórica, la investigación se centró en examinar la asociación de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto dentro de la CSJLE, mediante la recopilación y presentación del marco teórico, se pretende lograr una comprensión integral de la interacción entre estas variables, además, los resultados de este estudio sirven de base para futuras investigaciones. Como justificación práctica, la obtención de estos resultados permite aplicar enfoques específicos destinados a mejorar la ejecución del presupuesto, optimizar la calidad del gasto y, en última instancia, prestar mejores servicios a la comunidad. El cumplimiento de una función crucial como ejemplo para la comunidad en general y otros organismos locales se postula como una justificación social para los individuos que componen la CSJLE. Como justificación metodológica, emprenderemos la tarea de modificar los instrumentos para adecuarlos a la población de estudio, lo que incluyó someterlos a un riguroso proceso de evaluación de su validez y fiabilidad, haciendo hincapié en garantizar su aplicabilidad a otros investigadores que puedan manifestar interés en utilizarlos.

Con el propósito de abordar la problemática planteada, se establece como objetivo general: Establecer la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la CSJLE, 2023. Los objetivos específicos son: Establecer la relación entre las dimensiones de la gestión presupuestal: (1) certificación de crédito presupuestario, (2) compromiso, (3) devengado y (4) girado, y la calidad de gasto en la CSJLE, 2023.

Se propone como hipótesis general lo siguiente: Existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la CSJLE, 2023. Como hipótesis específicas se tiene: Existe relación entre las dimensiones de la gestión presupuestal: (1) certificación de crédito presupuestario, (2) compromiso, (3) devengado y (4) girado, y la calidad de gasto en la CSJLE, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a la recopilación y análisis de previos estudios reportados en el contexto internacional en función de las variables estudiadas, se tiene la investigación desarrollada por Posligua (2022), quien buscó evaluar la relación entre ejecución presupuestaria y gestión administrativa. La investigación tomó como muestra a treinta funcionarios públicos de una organización municipal ecuatoriana de transporte público y seguridad vial, utilizando una metodología no experimental de corte transversal. Aplicando el rho de Spearman se hallaron como resultado, los siguientes valores $\rho = .723$ y $p < .005$ para relacionar las variables. Logrando concluir que existe una significativa correlación entre los factores mencionados.

De manera similar, Maldonado (2021) realizó un estudio cuantitativo para examinar la relación entre participación ciudadana y los presupuestos participativos, utilizando una metodología correlacional descriptiva simple, cuya muestra estuvo delimitado por 338 usuarios del GAD Chorocopte en Ecuador, de quienes se recogieron los datos necesarios, utilizando dos instrumentos de medición. Los hallazgos evidenciaron un nivel medio en ambas variables, ocupando un 57.10% y 50.89% de manera respectiva; además, mediante el coeficiente de Pearson se halló un $r = .888$ y $p = .000$. Concluyendo que se presenta las variables tienen una relación moderada y significativa

Torres (2020) empleó una metodología cuantitativa para examinar la correlación entre gasto público y calidad de los servicios educativos. El estudio utilizó un diseño correlacional, siendo básico y no experimental, y una muestra que estuvo constituida por 50 integrantes de la Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil en Ecuador, quienes fueron estudiados mediante cuestionarios. Así mismo, para determinar las correlaciones entre variables se utilizó el rho de Spearman halló un $p = 0.01$; concluyendo que existe relación significativa entre variables.

El estudio efectuado por Naranjo (2019) se realizó con el fin de determinar el nivel de relación entre calidad del gasto y gestión por resultados. Fue cuantitativo, básico, correlacional-descriptivo y no experimental; con una muestra de 40 colaboradores de la municipalidad del GAD Rural Antonio Sotomayor en Ecuador,

quienes fueron evaluados a través de dos cuestionarios. Así mismo, en la fase de análisis de datos se empleó el rho de Spearman para determinar la relación entre variables ($r = .905$; $p < .001$); logrando concluir que las variables citadas con anterioridad guardan una significativa relación.

Salas (2022) tuvieron por objetivo determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el desarrollo social. Fue cuantitativa como enfoque, básica como tipo y con un nivel correlacional descriptivo; seleccionando una muestra de 40 habitantes de Turbo en Colombia, quienes fueron estudiados mediante cuestionarios y también se empleó la técnica de análisis de artículos científicos. Así mismo, se utilizó el rho de Spearman, mediante el cual se logró identificar que los indicadores de gestión administrativa de la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019. Además, se analizaron los sectores sociales que recibieron mayor inversión, así como la percepción de la administración pública de los administradores del país. En conclusión, para potenciar sus habilidades iniciales y optimizar la gestión de sus recursos, especialmente en términos de ingresos y capital humano, la administración del distrito de Turbo debería considerar la posibilidad de disminuir el gasto público y aumentar la inversión pública.

En relación con los estudios en el marco nacional, se tiene a Castillo (2023), quien tuvo por finalidad determinar la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto. El estudio fue no experimental, de enfoque cuantitativo, siendo a su vez descriptivo-correlacional y transversal. Se incluyó a 45 servidores de un Programa Presupuestal Penal 0086 de una CSJ, quienes dieron respuesta dos cuestionarios empleados. El procesamiento de datos se efectuó mediante el rho de Spearman para determinar la relación ($\rho = .864$; $p = .000$); constatando que existe correlación significativa y fuerte entre las analizadas variables.

Cárdenas (2022) se propuso conocer la relación entre calidad de gasto público y ejecución presupuestal del gasto corriente. El estudio se desarrolló en base a un nivel descriptivo-correlacional, de tipo básico, de naturaleza cuantitativa, utilizando un corte transversal, por medio del cual se seleccionaron a 60 servidores de la unidad ejecutora 001 sede central del GRU. Los implicados dieron respuesta a una encuesta diseñada para la estimación de los constructos de interés. Los datos obtenidos evidenciaron un nivel medio en la primera variable (51%), al igual que en

la segunda (60%), asimismo mediante el rho de Spearman se halló un ($p=.002$); concluyendo que existe una asociación significativa entre variables.

Adicionalmente, Trigozo (2022) realizó un análisis correlacional, básico, no experimental y cuantitativo para evaluar la relación entre calidad del gasto público y ejecución presupuestaria. Para el cual, se consideró una muestra de 98 trabajadores una entidad pública de Ica, quienes dieron respuesta a dos cuestionarios. Además, se empleó coeficiente de Spearman para analizar la correlación entre variables ($\rho=.789$; $p=.000$); logrando concluir que los constructos de estudio guardan una relación positiva, fuerte y significativa.

Valdera (2022) centró su estudio para determinar la relación entre ejecución del presupuesto y calidad del gasto. La indagación fue de tipo básica, de naturaleza cuantitativa, correlacional-descriptiva, adoptando un corte transaccional y no experimental. La muestra se integró por 116 empleados del municipio distrital de Imaza, los cuales dieron respuesta a dos cuestionarios orientados a evaluar los constructos citados. Los resultados se obtuvieron a través del rho de Spearman que se presenta una relación ($\rho=.616$; $p=.000$); logrando concluir que una relación directa, moderada y significativa entre variables.

Finalmente, Salazar (2020) ejecutó un estudio que estuvo orientado a determinar la incidencia de la ejecución presupuestal y el planeamiento estratégico en la calidad de gasto. Se enmarcó bajo un alcance correlacional, de tipo básico, no experimental y transaccional, en donde se seleccionó a 132 trabajadores administrativos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima metropolitana, compuestos tanto por personal con nombramiento oficial como por aquellos bajo contrato, quienes respondieron a una prueba diseñada para la valoración de ambas variables descritas inicialmente. Así mismo, se logró determinar la asociación mediante el rho de Spearman ($p=.000$); concluyendo que existe una relación significativa entre las variables.

La epistemología de la presente investigación giró en torno a la teoría de la gestión por resultados planteada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023), que según Solórzano (2022) hace hincapié en la cuantificación y evaluación de la eficacia y los resultados de las iniciativas gubernamentales. En este contexto, la ejecución del presupuesto sirve de mecanismo para alcanzar los objetivos y metas predeterminados en el presupuesto, mientras que la eficacia del gasto

público se evalúa en función de los resultados obtenidos. La noción de gestión por resultados pretende mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público, lo que requiere una planificación, seguimiento y evaluación minuciosos de los programas e iniciativas financiados con recursos públicos (Ministerio de Finanzas Públicas, 2015).

Por esta razón, en el contexto de la CSJLE, la aplicación de la gestión basada en resultados tiene el potencial de mejorar la ejecución del presupuesto y aumentar la calidad del gasto público. En consecuencia, esto podría conducir a una mejor prestación de servicios al público en general, ya que tiene el potencial para optimizar la eficacia en la administración de recursos públicos y garantizar la prestación de servicios de alta calidad es el establecimiento de objetivos y metas explícitos y cuantificables dentro del marco presupuestario. Además, es importante mantener un seguimiento y una evaluación periódicos de los programas e iniciativas financiados con recursos públicos para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.

En relación con la primera variable, ejecución presupuestal, para Solórzano es la aplicación sistemática del presupuesto de una organización, incluida la asignación de recursos financieros a diversos sectores e iniciativas, así como el posterior seguimiento de los patrones de gasto. Según Saravia y Choy (2023) es la evaluación del girado en que se han alcanzado los objetivos y metas predeterminados que figuran en el presupuesto. Esta evaluación se lleva a cabo utilizando indicadores de rendimiento.

Asimismo, Reinoso-Baquerizo y Pincay-Sancán (2019) refieren que es la asignación sistemática de recursos financieros a diversas regiones e iniciativas, así como al posterior seguimiento de su gasto. Una ejecución eficaz y satisfactoria del presupuesto es crucial para alcanzar los objetivos y metas predeterminados que se esbozan en el presupuesto.

Según la Ley de Crédito Público (LCP), se trata del proceso de cumplimiento de las obligaciones financieras para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el objetivo de alcanzar los resultados previstos según las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos.

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), el procedimiento de ejecución presupuestaria tiene su inicio el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año fiscal. Las finanzas públicas comprenden la captación de los ingresos del Estado y el cumplimiento de las responsabilidades de gasto, las cuales dependen estrictamente de las asignaciones presupuestarias permitidas en la legislación presupuestaria anual emanada del sector público, junto con las futuras modificaciones que se realicen.

Todas las disposiciones reglamentarias y legales, actos administrativos, convenios, contratos, y actuaciones de las entidades que originen gastos deben ceñirse estrictamente a los créditos de presupuesto autorizados. Se prohíbe que estos actos estén supeditados a mayores o adicionales créditos presupuestarios por encima de lo establecido en los Presupuestos. El incumplimiento de este requisito da lugar a la nulidad por parte de la autoridad competente y puede acarrear responsabilidades civiles, penales y administrativas tanto para el Titular de la Entidad como para la persona física que autorice el acto. Estos actos administrativos o ejecutivos carecen de eficacia (D.L. N° 1440, 2018).

De conformidad con los principios esbozados en la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 001-2019-EF/50.01, la ejecución presupuestaria es el proceso de cumplimiento de los compromisos financieros para financiar la adquisición de servicios y bienes. Se han investigado las dimensiones de esta variable. Como resultado de la reciente incorporación de la Certificación Presupuestaria a la cadena de gasto, el procedimiento de ejecución presupuestaria consta ahora de las cuatro fases diferenciadas que se detallan a continuación, y son consideradas como dimensiones en el siguiente estudio.

La primera dimensión se denomina certificación del crédito presupuestario, el cual se refiere a una actuación administrativa destinada a verificar la disponibilidad y no utilización del crédito presupuestario y su objetivo es permitir el posterior compromiso del crédito en el presupuesto de la entidad para el año fiscal en cuestión (Vaicilla-González et al., 2020). Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 28411, se refiere al proceso por el que una organización o agencia gubernamental destina recursos financieros a determinados objetivos. También denota el compromiso de las finanzas para apoyar una serie de actividades o iniciativas. Para Solórzano (2022) es el acto administrativo que garantiza la disponibilidad de crédito

presupuestario e impide que se consigne para realizar un gasto dentro del presupuesto permitido de la organización.

La segunda dimensión es compromiso presupuestario, el cual de acuerdo con la Ley N° 28411, se refiere a una acción administrativa que se realiza con posterioridad al establecimiento de un contrato o convenio. Esta acción implica la utilización de fondos preaprobados por un monto específico, influyendo en las asignaciones presupuestarias durante los ajustes presupuestarios. Para Coronel-Rodríguez et al. (2020) es el acto administrativo que decide legalmente la realización de un gasto con el objeto de adquirir bienes o servicios, celebrar convenios contractuales o realizar transferencias, todos los cuales tienen incidencia presupuestaria por el hecho de estar registrados. Mientras que, Ordemar-Vásquez y Gálvez-Díaz (2020), señalan que, para comprometer un gasto dentro del presupuesto institucional permitido, la ejecución del crédito presupuestario se lleva a cabo tras su certificación, garantizando su disponibilidad y previniendo posibles modificaciones.

La tercera dimensión se conoce como devengado presupuestario, referido, según Copari et al. (2023) al proceso de reconocimiento y registro de las transacciones financieras en las cuentas presupuestarias de un gobierno. Implica la asignación sistemática de ingresos y gastos a lo largo de un período determinado. Según la Ley N° 28411, se refiere al proceso administrativo por medio del que se identifica una obligación de pago. Esta surge de un gasto comprometido y se cumple con posterioridad a la verificación del cumplimiento de la unidad orgánica con el servicio prestado por el proveedor. Para Vaicilla-González et al. (2020) representa el momento en que se reconoce contablemente el gasto en que se ha incurrido, independientemente de que se haya pagado o no el importe. Dicho de otro modo, es el momento en el que los recursos se ponen realmente en uso para alcanzar los objetivos que se preveía tener con ellos en un principio.

Finalmente, la cuarta dimensión se denomina girado, el cual según la Ley N°28411, hace alusión al proceso administrativo mediante el cual se cumple parcial o totalmente una obligación aceptada. Mientras que para Gayoso y Chávarry (2022) requiere el uso de documentos autorizados que es esencial que se actúe con prudencia para evitar el desembolso de efectivo para obligaciones que aún no se han contraído. Además, Fernández (2021) sugiere que se puede utilizar para

referirse a la persona u organización a la que se destina un pago dentro del presupuesto, a pesar de que esta frase no se utiliza con frecuencia en las publicaciones que tratan de finanzas.

En cuanto a la segunda variable, referida a la calidad del gasto, según lo estipulado por la Ley del MEF (citado en Morales, 2022). El concepto considerado puede entenderse como un conjunto de obligaciones que se realizan a través de diversas ideas, abarcando la incorporación de gastos presentes, inversiones de capital y servicio de la deuda. Estas obligaciones son formuladas por los organismos pertinentes y se incluyen en el préstamo presupuestario que ha sido aprobado dentro del presupuesto correspondiente. El objetivo principal de este préstamo es proporcionar recursos financieros para las empresas previstas y ayudar a las organizaciones a prestar servicios públicos coherentes con sus misiones y objetivos institucionales.

Según Rodríguez (2015) abarca la eficiente asignación de los recursos públicos para satisfacer eficazmente las demandas de la población. El autor afirma, que la citada variable, está supeditada a su impacto en el bienestar de la ciudadanía. El enfoque del gasto público se centra en el ciudadano y no en la institución, con la finalidad de evaluar el grado en que la población se beneficia de este enfoque.

Por otra parte, el Congreso de Perú ha propuesto una reestructuración del gasto, y el objetivo primordial es mejorar la calidad de las inversiones en los sectores productivos y los servicios económicos, haciendo especial hincapié en el transporte y la energía. Simultáneamente, se pone énfasis en promover el bienestar general de la población, implementando un esfuerzo consistente para combatir la pobreza y el desempleo. El uso del presupuesto público sirve como potente herramienta para facilitar y fomentar el crecimiento. Una medida recomendada es la eliminación de los gastos corrientes excesivos, como la publicidad estatal, las vacaciones en el extranjero y las oficinas en el exterior que carecen de justificación suficiente. Además, se recomienda hacer hincapié en el aumento del gasto en inversiones sociales.

Esto, según García (2015), se refiere a la asignación efectiva de recursos por parte del Estado a lo largo de la ejecución de servicios públicos y proyectos de infraestructura, lo cual es vital para optimizar la calidad de vida de los habitantes.

El concepto implica el uso justo, sostenible y transparente de los recursos públicos, y abarca una serie de procedimientos que garantizan su eficacia (Álvarez & Polo, 2018; Botero & García, 2018).

Además, es ampliamente reconocido que este mecanismo tiene el potencial de mitigar efectivamente los índices de pobreza, fomentar la movilidad económica y facilitar el desarrollo nacional a largo plazo (Campos & Mendoza, 2018; Fonseca & López, 2018). De acuerdo con Levy (2016), el énfasis principal de la calidad del gasto está en atender los requerimientos de la población más que en priorizar las demandas de las instancias gubernamentales. Este enfoque tiene como objetivo evaluar la cantidad de beneficios que se entregan a la población en general.

Por su parte, Schiavo-Campo (2009) sostiene que la calidad de gasto público constituye un elemento relevante dentro de la gestión gubernamental y la administración de recursos, definiéndola como la capacidad del gasto público para lograr resultados deseables y sostenibles, de manera eficaz, eficiente, equitativa y transparente. En otras palabras, se trata de cómo se asignan y utilizan los recursos públicos con el propósito de obtener resultados óptimos para la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley General del Sistema Presupuestario Público, el gasto público comprende todas las erogaciones que realizan las entidades tanto para gastos corrientes como de largo plazo, incluyendo el pago de deuda. Estas erogaciones se financian a través de las partidas presupuestales que les han sido autorizadas en sus presupuestos individuales.

Las dimensiones incluidas en el estudio fueron delineados y expuestos por Armijo y Espada (2014). Siendo así que la dimensión inicial considerada como la eficiencia, se refiere a la consecución de objetivos y metas preestablecidos limitando al mismo tiempo el uso de recursos. En esta investigación, la eficiencia se define como el despliegue óptimo por parte del gobierno de los recursos públicos, como los financieros, fiscales y humanos, para alcanzar los objetivos de la entidad considerando a Porto et al. (2018), es decir que esta dimensión se refiere a la asignación eficaz de los recursos para alcanzar objetivos predeterminados. Según Ramírez et al. (1974), se refiere a la reducción de gastos y a la optimización de la producción de productos y servicios. En el marco de la CSJLE, la eficiencia

en costos, alude a la juiciosa administración de los recursos financieros y humanos, con el fin de maximizar los beneficios derivados de los recursos disponibles.

La segunda se refiere a la eficacia, que para Quiroz (2022), incluye las acciones, actividades y procesos necesarios para cumplir los fines y objetivos establecidos por la organización. Según Musgrave y Musgrave (1989), la eficacia del gasto implica que los programas públicos deben generar los resultados deseados y ser capaces de abordar los problemas o necesidades que pretendían resolverse. En el contexto de la justicia, la eficacia del gasto podría implicar la mejora de la administración judicial, la reducción de la congestión de los tribunales y la entrega oportuna de servicios judiciales a los ciudadanos (Zabaleta, 2022)).

Por último, se encuentra dimensión de transparencia que, según Quiroz (2022), engloba los principios de apertura, comunicación efectiva y rendición de cuentas, además, el principal medio por el que se consigue la transparencia es a través del suministro de información pública y su accesibilidad. Adicionalmente, Pradhan y de Renzio (2017) señalan que la transparencia dentro del gasto público implica que la gente debe poder obtener información relevante acerca de cómo se gasta el dinero público y que existen procedimientos de rendición de cuentas para garantizar que los fondos se utilizan de forma eficaz; también se considera vital garantizar la confianza de los ciudadanos en la administración de los recursos públicos. En el contexto de la transparencia, está implícito que la distribución y el uso del dinero deben ser accesibles y comprensibles para el público en general (Ortiz y Ordoñez, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tuvo un enfoque cuantitativo, el cual se centra en la recopilación y el examen sistemáticos de datos numéricos y estadísticos con el fin de cuantificar variables. A fin de responder a las preguntas de indagación mediante la recopilación de datos que puedan expresarse cuantitativamente y obtener datos numéricos que permitan una medición objetiva de cada una de las ejecución presupuestal y calidad de gasto, y la relación entre las mismas (Álvarez-Risco, 2020).

3.1.1. Tipo de investigación

Básico, orientado a la comprensión de principios, leyes y teorías fundamentales que gobiernan un tema o disciplina, sin inmediatas aplicaciones prácticas. Lo cual permitió formar una base sólida de conocimiento acerca de las variables del estudio, actuando como el fundamento para investigaciones futuras y posibles aplicaciones sobre temas similares (Calderón & Alzamora, 2019).

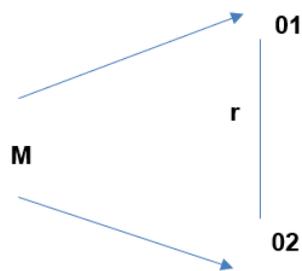
3.1.2. Diseño de investigación

Se enmarcó bajo un diseño no experimental, que constituye un método en el que los investigadores observan y recopilan datos sin alterar ni afectar intencionadamente a los factores investigados. Por lo tanto, en este estudio se abstuvo de intervenir activamente en las variables de estudio y se optó por observar el desarrollo y/ comportamiento natural de las mismas (Calderón & Alzamora, 2019).

Asimismo, se siguió un alcance descriptivo-correlacional, el cual se enfocó en describir y analizar las características de las variables y a su vez en estimar las posibles relaciones entre estas (Nicomedes, 2018). En otras palabras, este alcance se concentró en detallar el cómo las variables están interconectadas y los patrones que pueden observarse entre ellas.

Figura 1

Diagrama del diseño correlacional



Dónde:

M = 42 administrativos

O₁ = Ejecución presupuestal

O₂ = Calidad de gasto

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Ejecución presupuestal

- **Definición conceptual:** Corresponde al proceso de cumplimiento de las obligaciones financieras destinadas a financiar la entrega de servicios y bienes públicos, logrando así los resultados previstos, de acuerdo con las autorizadas asignaciones presupuestarias en los presupuestos institucionales respectivos de los Pliegos, según la Ley de Crédito Público (LCP), considerando además el Principio de Legalidad (Directiva No. 001-2019-EF/50.01).
- **Definición operacional:** Se utilizó un instrumento con cuatro dimensiones, diecisiete indicadores y veintiocho ítems. Cada una de las estimaciones se formuló utilizando una escala ordinal de Likert.
- **Indicadores:** En la dimensión de certificación de crédito presupuestario se presentan los indicadores: cumplimiento de metas, clasificadores de gasto, directivas internas, anulación de fuentes y/o rebaja y certificación de financiamiento. En la dimensión de compromiso se presentan los indicadores: cadena de gasto, disciplina fiscal, registro de compromiso y requerimiento de gasto. En la dimensión de devengado se presentan los indicadores: planilla de gasto del personal, porcentaje de bienes y

servicios, plan anual de ejecución y contrataciones. Mientras que la última dimensión es girado, donde los indicadores son: seguimiento, conciliación e información con sustento.

- **Escala de Medición:** Ordinal.

Calidad de gasto

- **Definición conceptual:** Se refiere al uso eficaz y eficiente de los recursos, lo que redundará en una mayor equidad distributiva y un mejor potencial de crecimiento económico (Armijo & Espada, 2014).
- **Definición operacional:** Se utilizó un instrumento tridimensional compuesto por ocho indicadores los cuales se representan en doce ítems. Cada una de las estimaciones se formuló utilizando una escala ordinal de Likert.
- **Indicadores:** En la dimensión eficiencia se presentan los indicadores: desempeño, recurso y bienes, y ejecución; en la dimensión eficacia están los indicadores: gasto y formación; y por último, en la dimensión transparencia se encuentran los indicadores: gestión, contrataciones y evaluaciones.
- **Escala de Medición:** Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Hace alusión al conjunto completo de individuos que poseen un rasgo compartido y son objeto de estudio (Ventura, 2017). Este estudio, consideró una población integrada por 70 administrativos pertenecientes a la CSJLE.

3.3.2. Muestra

Abarca una selección representativa y más pequeña de sujetos tomados de la población total, a partir del cual, se obtuvieron conclusiones y generalizaciones sobre el grupo completo (Ventura, 2017). En esta investigación se trabajó con una muestra de 42 administrativos pertenecientes a la CSJLE.

3.3.3. Muestreo

La muestra se estimó mediante un muestreo no probabilístico intencional, donde el investigador emplea una técnica de selección intencional para elegir a los participantes basándose en criterios particulares, teniendo en cuenta la conveniencia y disponibilidad de los posibles sujetos (Ventura, 2017).

3.3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por administrativos de la CSJLE.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para evaluar las variables objeto de investigación, se empleó la técnica de la encuesta. La encuesta es un instrumento de investigación específicamente diseñado para recoger información relativa a las dimensiones conductual, emocional y cognitiva de la muestra de estudio. Esta permite la obtención de datos que pueden ser posteriormente analizados para validar y asegurar la fiabilidad y precisión de la información recogida (Feria et al., 2020). En relación con los instrumentos de medición, la investigación utilizó como herramienta principal un cuestionario que consiste en un conjunto de enunciados debidamente contruidos que abordan sistemáticamente numerosos temas relevantes para la adecuada evaluación de las variables objeto de investigación (García, 2020).

La evaluación de la validez es crucial para determinar el grado en que un instrumento mide efectivamente un determinado constructo, teniendo en cuenta al mismo tiempo su idea subyacente y su fundamento teórico. La determinación de la validez de contenido de los instrumentos se efectuó utilizando el juicio de expertos (Ver anexo 10). Este método se basa en la evaluación crítica proporcionada por profesionales expertos en la materia. Este enfoque garantiza que los ítems incluidos en el instrumento están conceptualmente alineados con el fenómeno que se pretende medir (Villasís-Keever et al., 2019). La evaluación de la fiabilidad se realizó mediante el coeficiente estadístico alfa de Cronbach, que es una técnica diseñada para evaluar la consistencia interna de una escala midiendo el grado de correlación entre los elementos que la componen (Ver anexo 11). La evaluación de la fiabilidad y consistencia de un equipo de medida es generalmente reconocida como un método estadísticamente sólido y fiable (Ventura-León, 2019).

3.5. Procedimientos

Como primer proceso, se tiene a la solicitud de una carta de referencia al director de la Escuela de Postgrado de la UCV, con el fin de validar la autoridad para la administración de las encuestas al respectivo demográfico. Posteriormente, se inició el contacto con las autoridades pertinentes de la CSJLE, con el objetivo de articular formalmente la petición asociada y adquirir las autorizaciones necesarias para la administración y utilización de los instrumentos, los cuales fueron sometidos a una fase inicial de validez, que implicó la evaluación de los jueces según criterios específicos. Además, se realizó una prueba de fiabilidad para comprobar la coherencia y fiabilidad de los datos. Una vez concluida la fase de recopilación de datos, las etapas siguientes comprendieron el análisis y la interpretación de los resultados hallados, junto con la formulación de conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados del estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez recogido todo el número de respuestas que se ajusten a la muestra estimada previamente, la base de datos se exportó al programa de Excel para realizar una fase de depuración de datos. A continuación, los datos se importaron al programa estadístico SPSS para realizar los cálculos y análisis necesarios. En este punto, el comienzo de la estadística descriptiva es inminente. Como destacan Gaviria y Márquez (2019), el objetivo primordial de este enfoque analítico es dilucidar y representar los valores y frecuencias de las variables investigadas. Durante el paso posterior, se llevó a cabo el análisis inferencial para investigar las asociaciones entre las variables y validar las hipótesis proporcionadas. Para lograr este objetivo, se empleó una prueba de normalidad, a saber, la prueba de Shapiro-Wilk. El resultado de esta prueba determinó si deben utilizarse pruebas no paramétricas o paramétricas en el estudio subsiguiente. A partir de la selección anterior, se eligió la medida estadística más adecuada para evaluar las correlaciones, que es rho de Spearman. Según Mayorga-Ponce et al. (2020), la inclusión de este estadístico ofrece una valiosa oportunidad para realizar un análisis más detallado de las hipótesis propuestas, permitiendo la estimación y comparación de las mismas con los datos adquiridos.

3.7. Aspectos éticos

La realización de esta investigación se apegó a los principios, normas y reglamentos establecidos tanto por la UCV como por la APA (2020). Es esencial cumplir con estos marcos legales para preservar la integridad, credibilidad y reverencia de las fuentes referenciadas en el estudio. En el ámbito de la propiedad intelectual, se utilizó la plataforma Turnini para autenticar y comprobar la autenticidad y novedad de todos los materiales presentados. Además, la administración de los dispositivos respetó las cuestiones éticas. Los participantes recibieron información exhaustiva sobre los objetivos de la investigación antes de llevarla a cabo, garantizando así que su participación sea plenamente informada y voluntaria. Los datos que se recojan y posteriormente se evalúen se trataron de forma objetiva y rigurosa, garantizando que no se introduzca ningún tipo de manipulación o sesgo.

Las normas éticas esbozadas en la Declaración de Helsinki se observaron debidamente en la realización de investigaciones con participantes humanos (World Medical Association, 2013). Esto sugiere que se respetan principios éticos esenciales, como la beneficencia, que busca promover el bienestar de los individuos implicados; la no maleficencia, que busca prevenir cualquier daño potencial; el principio de autonomía, que incluye el requisito de obtener el consentimiento informado como medio de garantizar que los individuos participen voluntariamente; y el principio de justicia, que ofrece éticas directrices para la toma de decisiones durante el proceso de realización de la investigación.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 1

Ejecución presupuestal

Nivel	f	%
Bajo	9	21.4
Regular	31	73.8
Bueno	2	4.8
Total	42	100

Se aprecia en la tabla 1 que, de los administrativos encuestados, el 73.8% perciben un nivel regular, el 21.4% un nivel bajo y el 4.8% un nivel bueno, con respecto a la ejecución presupuestal.

Tabla 2

Calidad de gasto

Nivel	f	%
Bajo	15	35.7
Regular	24	57.1
Alto	3	7.1
Total	42	100

Se visualiza en la tabla 2, que de los encuestados el 57.1% percibe un nivel regular, el 35.7 un bajo nivel y el 7.1% un nivel alto, concerniente a la calidad de gasto.

Resultados inferenciales

Se ha encontrado un valor de significancia (Sig.) menor a 0.05 para las variables y dimensiones (Ver anexo 12). Por lo cual se asume que no existe una normal distribución de los datos. En estos casos, para evaluar las hipótesis de estudio, se utiliza la prueba de Spearman.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

H₁: Existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Tabla 3

Contrastación de HG

		Calidad de gasto	
Rho	Ejecución	Coef.	0.678
	presupuestal	Sig. Bil.	0.000
		N	42

La Tabla 3 presenta una Sig. Bil. de $0.00 < 0.05$ por tanto se rechaza la H₀, confirmando que existe significativa relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto. El coeficiente $r_s = 0.678$ confirma una correlación positiva considerable.

Hipótesis específicas

H₀: No existe relación significativa entre dimensiones de ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

H₁: Existe relación significativa entre las dimensiones de ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Tabla 4

Contrastación de HE

		Calidad de gasto		
		Coef.	Sig. Bil.	N
Rho	Certificación de crédito presupuestario	0.517	0.000	42
	Compromiso	0.677	0.000	42
	Devengado	0.597	0.000	42
	Girado	0.699	0.000	42

La Tabla 4, permite apreciar una Sig. Bil. de $0.00 < 0.05$ por lo cual se rechaza la H_0 , determinándose que existe relación significativa entre las dimensiones de ejecución presupuestal y la calidad de gasto. Los coeficientes de r_s son mayores a 0.517, lo cual indica una correlación positiva media a nivel de todas las dimensiones.

V. DISCUSIÓN

Los hallazgos derivados de la encuesta a usuarios realizada en el año 2023 en la CSJLE, proporcionan una visión pertinente sobre ejecución del presupuesto y calidad de gasto. A continuación, se discuten los principales hallazgos y se elucidan los resultados descriptivos.

En primer lugar, la alta proporción de administrativos, que ocupan el 73.8%, perciben un nivel de ejecución presupuestal como "regular" sugiere que existe una percepción generalizada de que el manejo de los recursos financieros en la CSJLE está cumpliendo en gran medida con las expectativas, pero sin destacar de manera notable. El considerable 21.4% que considera este nivel como "bajo" indica preocupación y señala la presencia de deficiencias que pueden afectar negativamente la eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria. Asimismo, el reducido 4.8% que percibe un nivel "bueno" sugiere que, aunque hay áreas de éxito, estas no son prevalentes, destacando la necesidad de identificar y fortalecer las prácticas positivas para mejorar globalmente la ejecución presupuestal en la institución. Resultado que se asemeja Posligua (2022), quien halló en una empresa pública municipal de seguridad y tránsito vial en Ecuador un nivel bueno, ocupando un 51.7%; pero difiere en medida con Salazar (2020), quien evidenció en los trabajadores de Direcciones de Redes de Salud Integradas de Lima se presenta un nivel medio en un 97.7%.

En segundo lugar, el hecho de que el 57.1% de los encuestados perciba la calidad del gasto como "regular" indica una evaluación media en términos de eficiencia y efectividad en el uso de los recursos financieros. Sin embargo, el elevado 35.7% que la califica como "baja" sugiere áreas críticas de mejora, donde la gestión del gasto puede estar fallando o no cumpliendo con estándares aceptables. Por otro lado, el modesto 7.1% que percibe un nivel "alto" destaca que existen prácticas ejemplares en la gestión del gasto, pero que estas son menos comunes. En conjunto, estas percepciones señalan la necesidad de abordar de manera específica las áreas identificadas como deficientes en la calidad del gasto y aprovechar las mejores prácticas para elevar globalmente los estándares de gestión financiera en la institución.

Situación similar a lo hallado por Torres (2020), que en la Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil en Ecuador halló un nivel medio en un 62.5%, al igual

que Naranjo (2019), quien halló en la municipalidad del GAD Rural Antonio Sotomayor en Ecuador un nivel medio en un 65% de los trabajadores. Ambos resultados fueron similares a Cárdenas (2022) quien halló en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU un nivel medio en la ejecución presupuestal del gasto corriente (51%), al igual que en la calidad de gasto público (60%),

Continuando con los resultados inferenciales, se focaliza en el objetivo general, donde se identificó que existe significativa relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la CSJLE, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.678). Similar a lo hallado por Castillo (2023), quien halló una relación significativa, positiva y alta entre las mismas variables en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una CSJ (ρ =.864; p = .000); del mismo modo, Cárdenas (2022) halló relación significativa en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU (p =.002, ρ =.747). Así también, Trigozo (2022) evidenció que en una entidad pública de Ica se presenta una relación significativa (ρ = .789; p = .000).

La ejecución del presupuesto, que se rige por el Principio de Legalidad de acuerdo con la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, implica una estricta conformidad con las asignaciones presupuestarias permitidas. La correcta ejecución de esta tarea se convierte en un pilar clave para la calidad del gasto, pues garantiza que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente y eficaz. De acuerdo con Armijo y Espada (2014), el uso óptimo de estos recursos, acorde con los resultados que se prevén en los presupuestos institucionales, no sólo satisface los objetivos estratégicos de la CSJ, sino que se suma al potencial de desarrollo económico e igualdad distributiva. En este escenario, una ejecución presupuestaria eficiente se convierte en un catalizador para una más equitativa asignación de los recursos y una influencia favorable en el desarrollo de la economía a largo plazo.

En pocas palabras, la conexión se construye a través del manejo exitoso de los recursos financieros, el cumplimiento de los requisitos legales, el uso efectivo del dinero y el logro de resultados acordes con las metas de la institución. En el marco de la Corte Superior de Justicia de Lima Este en el año 2023, esto indica la importancia de la vinculación entre ambas partes.

Concerniente al primer objetivo específico se reportó que existe significativa relación entre certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.517).

Asimismo, Trigozo (2022) evidenció que en una entidad pública de Ica se presenta una relación significativa ($\rho = .653$; $p = .000$), al igual que Cárdenas (2022) halló relación significativa en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU ($p = .004$, $\rho = .647$).

Teniendo en cuenta que la certificación del crédito presupuestario, como lo destaca Solórzano (2022), no sólo es un acto administrativo que asegura la disponibilidad del crédito, sino que impide que éste sea apropiado para gastos no autorizados dentro del presupuesto permisible de la organización, y que la calidad del gasto, como lo señala Morales (2022), comprende una serie de obligaciones que incluyen gastos corrientes, inversiones de capital y servicio de la deuda, y que estas obligaciones son formuladas por los organismos competentes e incorporadas en el crédito presupuestario aprobado, es relevante considerar el hecho de que la certificación del crédito presupuestario juega un papel en el aseguramiento de la disponibilidad del crédito.

En consecuencia, la certificación del crédito presupuestario se transforma en una herramienta de control y aseguramiento que incide directamente en la calidad del gasto. Garantiza que los asignados recursos se usen eficazmente y conforme a las prioridades y objetivos de la institución. Además, contribuye a la apertura y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, al evitar gastos no aprobados por el gobierno.

A fin de lograr una gestión financiera eficiente, cumplir con las obligaciones presupuestarias y asegurar que los recursos se distribuyan de la manera más eficaz posible a las actividades judiciales y a los servicios públicos, la implicada Corte debe monitorear cuidadosamente la correlación entre la certificación del crédito presupuestario y la calidad del gasto.

En relación con el segundo objetivo específico se reportó relación significativa entre compromiso y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; $\alpha = 0.05$; $\rho = 0.677$). También, Cárdenas (2022) halló relación significativa en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU ($p = .001$, $\rho = .455$), lo cual se asemeja a Trigozo (2022), quien evidenció que en una entidad pública de Ica se presenta una relación significativa ($\rho = .592$; $p = .000$).

Según la Ley N° 28411, el compromiso presupuestario se caracteriza por ser un acto administrativo que, de acuerdo con lo señalado por Coronel-Rodríguez et al. (2020), implica el proceso de toma de decisiones legales para la realización de gastos para adquirir bienes y servicios, así como la celebración de convenios y transferencias, todos los cuales se registran y tienen incidencia en el presupuesto. Por otra parte, Rodríguez (2015) refiere que la calidad del gasto público resulta ser un componente esencial en este contexto. Esto se debe a que aborda la asignación efectiva de los recursos públicos para satisfacer las necesidades ciudadanas. Esto resalta la importancia de evaluar la influencia que dicha asignación tiene en el bienestar de los individuos, cambiando el énfasis del gasto público desde la institución hacia el ciudadano, con la intención de determinar en qué medida la población se beneficia de las decisiones sobre el gasto.

Con estos antecedentes, la relación entre el compromiso presupuestario, que es un acto administrativo que decide legalmente los gastos, y la calidad del gasto, que se centra en el bienestar de los ciudadanos, refleja la necesidad de una gestión financiera eficaz en la CSJLE. Esta gestión eficaz no sólo requiere una rigurosa toma de decisiones y certificación de las asignaciones presupuestarias, sino que también implica un examen continuo del impacto que estos gastos tienen en el bienestar de la población. Esta evaluación garantiza que la administración sea a la vez eficaz y centrada en la prestación del servicio público.

Siguiendo con el tercer objetivo específico, se halló que existe relación significativa entre devengado y calidad de gasto en la Corte analizada (sig. bil. = 0.000; $\alpha = 0.05$; $\rho = 0.597$). Del mismo modo, Trigozo (2022) evidenció que en una entidad pública de Ica se presenta una relación significativa ($\rho = .658$; $p = .000$), al igual que Cárdenas (2022), quien halló relación significativa en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU ($p = .001$, $\rho = .541$).

Si se tiene en cuenta el devengo como proceso fundamental de identificación y documentación de las transacciones financieras, como indican Copari et al. (2023), este vínculo se hace mucho más profundo. Es esencial tener una sólida comprensión de la naturaleza y el calendario de las obligaciones financieras para comprender plenamente esta idea, que implica la distribución sistemática de ingresos y costes a lo largo de un período de tiempo. Al definir el devengo como el procedimiento administrativo a través del que se reconoce una obligación de pago,

relacionada con los gastos comprometidos que se satisfacen tras confirmar la conformidad de la unidad organizativa con los servicios obtenidos, la Ley n° 28411 añade una capa adicional a la complejidad de la situación. La calidad del gasto, desde el punto de vista de García (2015), es un elemento adicional crucial en este sentido, ya que se refiere a la capacidad del Estado para hacer el uso más eficiente de sus recursos. La noción en cuestión se extiende más allá de la mera ejecución de un presupuesto, enfatizando la importancia de garantizar la eficiencia, sostenibilidad y transparencia en los procesos. En concreto, Álvarez y Polo (2018) y Botero y García (2018) subrayan la importancia de procedimientos que garanticen la eficiencia del gasto público.

En este entorno, la calidad del gasto se convierte en un componente crucial para mejorar la vida de los residentes. Esto incluye la ejecución de proyectos relacionados con las infraestructuras, así como la prestación de servicios públicos. Por ello, la conexión entre el devengo y la calidad del gasto se estructura como un vínculo esencial que se extiende desde el reconocimiento contable de los compromisos hasta la ejecución eficiente de los proyectos y servicios que tienen un impacto directo en la comunidad a la que sirve la CSJLE.

Por último, en relación al cuarto objetivo específico, se señala que existe significativa relación entre girado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.699). Así también, Cárdenas (2022) halló relación significativa en la Unidad ejecutora 001 sede central del GRU ($p=0.000$, $\rho=0.878$). Muy similar a Trigozo (2022), quien evidenció que en una entidad pública de Ica se presenta una relación significativa ($\rho=0.647$; $p=0.000$).

El vínculo se estableció sobre la base de la conectividad que existe entre la gestión exitosa de los recursos financieros y el uso eficiente de los recursos públicos. De acuerdo a la Ley N° 28411, la palabra "girado" está fuertemente asociada a la ejecución de los compromisos que han sido aceptados, lo que resalta la necesidad de actuar con prudencia durante este proceso. Según Gayoso y Chávarry (2022), esta actuación prudente consiste en la utilización de papeles aprobados a fin de minimizar los desembolsos de efectivo por compromisos que no han sido comprometidos, esto resulta en una gestión financiera más regulada y transparente. En cuanto a la calidad del gasto, Schiavo-Campo (2009) ofrece un punto de vista crucial al definirla como la capacidad del gasto público para crear

resultados deseados y sostenibles. No sólo el modo de distribución de los recursos influye en la calidad del gasto, sino también la eficacia, la eficiencia, la igualdad y la transparencia en el uso de esos recursos.

En el ámbito de los tribunales, donde la gestión de los recursos y la realización de la justicia revisten la máxima importancia, el éxito de los objetivos judiciales y la satisfacción de las demandas de la sociedad se ven sustancialmente influidos por la calidad de los gastos. La necesidad de una técnica de cumplimiento de los deberes financieros que combine una gestión prudente de los recursos con una asignación estratégica de los fondos es la base de la conexión entre el CSJLE y la calidad del gasto. En consecuencia, la correlación entre ambas cosas depende de la exigencia; de este modo se contribuye a una administración eficaz y eficiente, que a su vez sirve para mejorar la calidad de los servicios judiciales y satisfacer las exigencias de la sociedad.

VI. CONCLUSIONES

Primera. Existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.678).

Segunda: Existe relación significativa entre certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.517).

Tercera: Existe relación significativa entre compromiso y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.677).

Cuarta: Existe relación significativa entre devengado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.597).

Quinta. Existe relación significativa entre girado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023 (sig. bil. = 0.000; α = 0.05; ρ = 0.699).

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda a la Coordinación de Presupuestos y Planes de la CSJLE implementar un seguimiento detallado de la ejecución presupuestal, asegurando una gestión eficiente de los recursos asignados para mejorar la calidad del gasto al alinear de manera efectiva los recursos disponibles con las necesidades operativas

Segunda. Se recomienda a la Coordinación de Presupuestos y Planes de la CSJLE reforzar los procedimientos de certificación de crédito presupuestario para garantizar que los recursos estén disponibles antes de comprometer gastos, estableciendo controles rigurosos en el proceso de certificación, verificando la disponibilidad real de fondos antes de autorizar compromisos presupuestarios para una base financiera sólida para los gastos, contribuyendo a una mayor eficiencia y calidad en la ejecución de proyectos y actividades.

Tercera. Se recomienda a las unidades responsables de la CSJLE encargadas de la planificación y ejecución de proyectos, fortalecer la coordinación entre las unidades planificadoras y ejecutoras para mejorar la eficacia en la fase de compromiso presupuestario, estableciendo reuniones regulares entre las áreas responsables, compartiendo información sobre proyectos planificados y asegurando una asignación adecuada de recursos para que los proyectos se desarrollen de manera efectiva y contribuyan a la calidad de gasto.

Cuarta. Se recomienda a la Coordinación de Contabilidad de la CSJLE reforzar los controles contables para garantizar que los gastos devengados estén respaldados y registrados, implementando procedimientos de revisión exhaustivos y establecer protocolos claros para la documentación de gastos devengados para mejorar la transparencia y precisión en la contabilidad, fortaleciendo la calidad de la información financiera y facilitando auditorías internas y externas.

Quinta. Se recomienda a la Coordinación de Tesorería de la CSJLE optimizar los procesos de pago para agilizar el flujo de fondos y garantizar que los compromisos presupuestarios se cumplan de manera oportuna, implementando sistemas electrónicos de pago, revisar y simplificar los procedimientos de autorización, y establecer plazos claros para el proceso de girado para asegurar que los recursos sean desembolsados eficientemente, contribuyendo a la calidad de gasto y evitando posibles retrasos en la ejecución de actividades programadas.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., & Polo, C. (2018). El coste del déficit público en España: el aumento en las tasas impositivas y la reducción del gasto público. *Revista El trimestre económico*, 85(340), 833-858. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/313/31359237006/html/index.html>
- Álvarez-Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. *Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales*. Universidad Privada de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Arias, A. (2021). *Las tres líneas de defensa de auditoría como estrategia en la eficiente ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Salcedo* [Tesis de maestría]. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33026/1/T5070M.pdf>
- Association American Psychological. (2020). *Manual de publicaciones de la APA. El manual moderno*. Association American Psychological, <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Botero, J., & García, J. (2018). Desarrollo, reestructuración del gasto público y alianzas público-privadas. *Revista de Economía Institucional*, 20(38), 185-2017. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/419/41956121008/index.html>
- Calderón, P., & Alzamora, L. (2019). Diseños de investigación para tesis. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Soc*, 7, 71–76. <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/660/581>
- Campo, J. & Mendoza, H. (2018). Gasto público y crecimiento económico: un análisis regional para Colombia, 1984-2012. *Revista Lecturas de Economía*, 1(88), .77-108. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1552/155254736003/155254736003.pdf>
- Cárdenas, K. (2022). *Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público de la unidad ejecutora 001 sede central del gobierno regional de Ucayali, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3305831>
- Castillo, E. (2023). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una corte superior de justicia – 2021* [Tesis de

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3408508>

- Copari, S., Ticona, L., Ticona, V., Mamani, S., Yapuchura, C., & Velásquez, Z. (2023). Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los gobiernos locales de la región periodos 2019 -2021 Perú. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 12(01). <https://doi.org/10.47796/ves.v12i01.776>
- Coronel-Rodríguez, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>
- Dávila, E., & Sánchez, K. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248-6279. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769
- Decreto Legislativo N° 1440 (16 de Setiembre de 2018). Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decretolegislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Erboso, K. (2019). Presupuesto por resultado y Calidad del Gasto Público en la UGEL N° 016, Barranca – 2017
- Feria , H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>
- Fernández, E. (2021). Calidad en la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas en salud mental, en los hospitales del sector público de la región lambayeque, 2021 [Tesis de maestría]. Universidad San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10113/fernandez_ref.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fonseca, M., & López, E. (2018). Características generales del recaudo y gasto público del Estado de Cundinamarca, 1856-1885. *Revista tiempo & economía*, 5(1), 1-17. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5745/574562191003/index.html>

- García , T. (2020). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Unidad didáctica*, 1-29.
http://www.univsantana.com/sociologia/EI_Cuestionario.pdf
- García, J. (2015). Gestión pública y valor público. (Artículo científico). *Revista Actualidad Gubernamental*. 18(5),56-87.
- Gaviria, C., & Márquez, C. (2019). *Estadística descriptiva y probabilidad*. Editorial Bonaventuriano.
https://books.google.com.pe/books/about/Estadística_descriptiva_y_probabilidad.html?id=YubhDwAAQBAJ&redir_esc=y
- Gayoso, J., & Chávarry, P.(2022). Modelo de control interno para la ejecución presupuestal en salud. *HORIZONTE MPRESARIAL*, 9(1), 58–68.
<https://doi.org/10.26495/rce.v9i1.2183>
- Levy, N. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *Revista Economíaunam*, 13(39), 82-105.
<https://www.redalyc.org/pdf/3635/363546801004.pdf>
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2003). En Diario Oficial El Peruano. Perú.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004). En Diario Oficial El Peruano. Perú
- Maldonado, E. (2020). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del gobierno autónomo descentralizado de Chorocopte - Ecuador-2021* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo].
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3077208>
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51- 65.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- Mayorga-Ponce, R., Sillis-Palma, K., Martínez-Alamilla, A., Salazar-Valdez, D., & Mota-Velázquez, U. (2020). Cuadro comparativo “Estadística inferencial y descriptiva.” *Educación y Salud*, 8, 93–95.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/download/5806/7202/>

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019). *Directiva N° 001-2019-EF/63.01: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019). *Resolución Directoral N° 0025-2019- EF/50.01 - Aprueban Directiva para la creación o cierre de unidades ejecutoras de los pliegos presupuestarios*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-para-la-creacion-o-cierre-de-unidades-eje-resolucion-directoral-n-0025-2019-ef5001-1799592-1/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020). *Resolución Ministerial N° 213-202-EF/41 – Aprueban del Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/22997-resolucion-ministerial-n-213-2020-ef-41/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021). *Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Finanzas Públicas (2015). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala* (1ra ed.). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf
- Morales, M. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en la Unidad de Criminalística UE N°026 DIREICAJ PNP, Lima 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84106/Morales_DM_C-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Musgrave, R., & Musgrave, B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill.

- Naranjo, C. (2020). *Gestión por resultados y calidad del gasto en el Gobierno autónomo descentralizado rural Antonio Sotomayor, Ecuador año 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3079137>
- Ordemar-Vásquez, P., & Gálvez-Díaz, N. (2020). Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque-Perú. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 13(1), 61-65. <https://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2020.131.624>
- Organización de las Naciones Unidas (2023). *Gestión por resultados*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/subtemas/gestion-resultados#>
- Ortiz, D., y Ordoñez, S. (2018). Buena administración, transparencia y eficiencia: evidencia de los municipios de Colombia. *Revista Digital de derecho Administrativo*, (21), 179–199. <https://doi.org/10.18601/21452946.n21.09>
- Porto, A., Garriga, M., y Rosales, W. (2018). Medidas de desempeño y eficiencia del gasto en el sector público descentralizado. El caso de Bolivia. *Revista de Análisis Económico*, 33(1), 121-155. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702018000100121>
- Posligua, T. (2022). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en una empresa pública municipal de tránsito y seguridad vial. Babahoyo - Ecuador, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3413668>
- Pradhan, S., & de Renzio, P. (2017). *The Handbook of Public Financial Management*. Oxford University Press.
- Quillahuaman, M. (2021). Influencia del proceso de ejecución presupuestaria y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo del año 2019 [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62241/Quillahuaman_MM-SD.pdf?sequence=1
- Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Industrial Data*, 25(1), 79–102. <https://doi.org/10.15381/idata.v25i1.20870>

- Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Industrial Data*, 25(1), 79–102. <https://doi.org/10.15381/idata.v25i1.20870>
- Ramírez, G., Magaña, D., & Ojeda, R. (2022). Productivity, aspects that benefit the organization. Systematic review of scientific production. *Trascender, contabilidad y gestión*, 7(20), 189-208. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.166>
- Reinoso-Baquerizo, Y., & Pincay-Sancán, D. (2019) Analysis of the budget execution in the Municipal Local Government of Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Rojas, E. (2018). *Diagnostico en la ejecución presupuestaria de gastos de inversión pública con recursos IDH - Universidad Mayor de San Andrés periodo 2009-2018* [Tesis de licenciatura]. Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/26399/T-2616.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas, J. (2022). *Estudio Sobre la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Desarrollo Social del Distrito de Turbo, Antioquia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48699/jsalass.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Salazar, W. (2020). *Planeamiento y ejecución presupuestal en la calidad de gasto en las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2945572>
- Saravia, S., & Choy, J. (2022). Influencia de la planificación estratégica en la ejecución presupuestal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 10(3), 1-10. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3662>
- Solórzano, J. (2022). A theoretical view of budget implementation in the context of results-based management. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450

- Torres, E. (2020). *El gasto público y la calidad del servicio educativo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2978431>
- Trigozo, E. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en una entidad pública de Ica, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3453222>
- Vaicilla-González, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., & Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Valdera, J. (2022). *Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público de los empleados del Municipio Distrital de Imaza -Bagua, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3447893>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica Visión De Futuro*, 24(2), 37-59. <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/442>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24 (2), 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Ventura, L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43, 1–16. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v43n4/spu14417.pdf>
- Ventura-León, J. (2019). Is this the end for Cronbach's alpha? *Adicciones*, 31(1), 80–82. <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1037/965>
- Vera, M. (2022). *Gestión administrativa y desempeño laboral en la Corte Superior de Justicia San Martín – 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Callejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83164/Vera_FMDS.pdf?sequence=1

- Villasís-Keever, M., Márquez-González, H., & Zurita-Cruz, J. (2019). El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Alergia México*, 65(4), 414-421. doi:10.29262/ram.v65i4.560
- World Medical Association (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA Network Open*, 310(20). <https://doi.org/doi:10.1001/jama.2013.281053>.
- Zavaleta, R. (2022). *Calidad del gasto de la Corte Superior de Justicia del Callao, 2012-2020* [Tesis de maestría]. Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3537/Zavaleta%20de%20la%20Cruz%2C%20Ronel_Trabajo%20de%20investigacion_Maestria_2022.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo. Matriz de consistencia

Título: Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023

Apellidos y nombres: Matias Rosales, Nelson Porfirio

Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES: Dimensiones e indicadores				
			Variable 1. Ejecución presupuestal				
			Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Niveles
PG: ¿Existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023? PE1: ¿Existe relación entre certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023? PE2: ¿Existe relación entre compromiso l y calidad de gasto en	OG: Establecer la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. OE1: Establecer la relación entre certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. OE2: Establecer la relación entre compromiso y calidad de gasto en	HG: Existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. HE1: Existe relación entre certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. HE2: Existe relación entre compromiso y calidad de gasto en la Corte Superior de	Certificación de Crédito Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de Certificación - Rebaja y/o anulación de Certificación - Directivas internas - Fuentes de financiamiento - Clasificadores de gasto - Cumplimiento de metas 	1-10	Ordinal tipo Likert	Bajo (28 - 65)
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de gasto - Registro de compromiso - Disciplina fiscal - Cadena de gasto 	11-15	Siempre (5) Casi Siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Regular (66 - 103) Bueno (104 - 140)
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución - Plan Anual de Contrataciones - Porcentaje de Bienes y Servicios - Planilla de gasto del personal 	16-22		

<p>la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023?</p> <p>PE3: ¿Existe relación entre devengado l y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023?</p> <p>PE4: ¿Existe relación entre girado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023?</p>	<p>la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.</p> <p>OE3: Establecer la relación entre devengado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.</p> <p>OE4: Establecer la relación entre girado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.</p>	<p>Justicia de Lima Este, 2023.</p> <p>HE3: Existe relación entre devengado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.</p> <p>HE4: Existe relación entre girado y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.</p>	<p>Girado</p>	<p>- Información con sustento - Conciliación - Seguimiento</p>	<p>23-28</p>			
Variable 2: Calidad de gasto								
Dimensiones		Indicadores		Ítem	Escala	Niveles		
Eficiencia		<ul style="list-style-type: none"> - Desempeño. - Recurso y bienes - Ejecución 		1-4	Ordinal tipo Likert Siempre (5) Casi	Bajo (12 – 28)		
Eficacia		<ul style="list-style-type: none"> - Gasto - Formación 		5-8	Siempre (4) A veces (3) Casi nunca	Regular (29 – 44)		
Transparencia		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión - Contrataciones - Evaluaciones 		9-12	(2) Nunca (1)	Alto (45 – 60)		
Tipo y diseño de investigación		Población y Muestra			Técnicas e instrumentos		Estadística utilizada	
<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Hipotético-Deductivo</p> <p>Alcance: Descriptivo-correlacional</p> <p>Corte: Transversal</p>		<p>Población: 70 administrativos pertenecientes a la Corte Superior de Justicia de Lima Este</p> <p>Muestra: 42 administrativos pertenecientes a la Corte Superior de Justicia de Lima Este</p> <p>Muestreo: No probabilístico intencional</p>			<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario para evaluar la ejecución presupuestal Cuestionario para evaluar la calidad de gasto</p>		<p>Descriptiva: Tablas con porcentajes y frecuencias.</p> <p>Inferencial: Normalidad: Shapiro-Wilk Contrastación de hipótesis: Spearman Confiabilidad: Alpha de Cronbach Validez: Juicio de expertos</p>	

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALAS DE MEDICIÓN	NIVELES Y RANGO
Ejecución presupuestal	Se refiere al procedimiento mediante el cual se cumplen las obligaciones financieras para financiar la prestación de bienes y servicios públicos, alcanzando así los resultados deseados, en consonancia con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, de conformidad con la Ley de Crédito Público (LCP), teniendo en cuenta también el Principio	Se empleó un instrumento compuesto por 4 dimensiones, representadas por 17 indicadores, que engloba en 28 ítems. Todos, estimados por medio de una escala ordinal tipo Likert.	Certificación de Crédito Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de Certificación - Rebaja y/o anulación de Certificación - Directivas internas - Fuentes de financiamiento - Clasificadores de gasto - Cumplimiento de metas 	1-10	Ordinal tipo Likert Siempre (5) Casi Siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo (28 - 65) Regular (66 - 103) Bueno (104 - 140)
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de gasto - Registro de compromiso - Disciplina fiscal - Cadena de gasto 	11-15		
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución - Plan Anual de Contrataciones - Porcentaje de Bienes y Servicios - Planilla de gasto del personal 	16-22		

	de Legalidad (Directiva N.º 001-2019-EF/50.01).		Girado	- Información con sustento - Conciliación - Seguimiento	23-28		
Calidad de gasto	Se refiere al uso óptimo de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, donde la aplicación de esta medida garantiza un mayor nivel de igualdad distributiva y mejora el potencial de desarrollo de la economía (Armijo y Espada, 2014).	Se empleó un instrumento compuesto por 3 dimensiones, los que engloban en 8 indicadores, representadas en 12 ítems. Todos, estimados por medio de una escala ordinal tipo Likert.	Eficiencia	- Desempeño. - Recurso y bienes - Ejecución	1-4	Ordinal tipo Likert	Bajo (12 – 28)
			Eficacia	- Gasto - Formación	5-8		Regular (29 –44)
			Transparencia	- Gestión - Contrataciones - Evaluaciones	9-12		Alto (45 – 60)

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de ejecución presupuestal

El presente instrumento tiene como objetivo, obtener información sobre la ejecución presupuestal. Por lo tanto, contiene enunciados, que tendrá que leer detenidamente y marcar con un aspa (X) la respuesta que considere conveniente. Teniendo en cuenta la siguiente escala:

Nunca (N)	1
Casi Nunca (CN)	2
A veces (AV)	3
Casi Siempre (CS)	4
Siempre (S)	5

Se agradece anticipadamente la colaboración, ya que los datos recaudados serán confidenciales y con fines académicos.

N°	Interrogante	N	CN	AV	CS	S
	Certificación de crédito presupuestario					
1	Los recursos presupuestales se ejecutan según las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual.					
2	La Certificación es indispensable para adquirir un compromiso de gasto.					
3	Los gastos a ser certificados son autorizados por el Administrador de Corte Superior de Justicia de Lima Este.					
4	Se efectúa el seguimiento de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios para realizar los compromisos.					
5	Se propone las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta las prioridades de gasto establecidas por el responsable de Corte Superior de Justicia de Lima Este					
6	La Oficina de Presupuesto del Pliego Presupuestal realiza las coordinaciones con Corte Superior de Justicia de Lima Este, sobre el seguimiento y monitoreo de los recursos transferidos para el financiamiento de las inversiones					
7	El bien o servicio a adquirir, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, cuenta con la asignación presupuestal.					
8	La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza la Certificación de Crédito Presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la específica de gasto respectiva.					
9	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, lleva un control de todas las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario.					
10	La Subgerencia de Presupuesto del Pliego Presupuestal comunica a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el presupuesto aprobado para su ejecución.					
	Compromiso					
11	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este					
12	La Oficina de Gestión de Proyectos comunica las actividades a desarrollarse en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a las distintas Unidades Orgánicas de acuerdo a sus productos.					

13	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.					
14	Durante el ejercicio presupuestal se realizan, modificaciones y anulaciones de tareas según las prioridades.					
15	Las modificaciones o anulaciones de tareas originan que se tenga que efectuar cambios en el Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este					
	Devengado					
16	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir bienes, otorga la conformidad del bien previa verificación de las especificaciones técnicas.					
17	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir servicios contratados, otorga la conformidad del servicio previa verificación de los términos de referencia.					
18	Previo al Devengado se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes de pago autorizados por SUNAT.					
19	La Unidad de Contabilidad registra las obligaciones de pago en el SIAF en la fase de devengado.					
20	La fase de Devengado se realiza con los documentos sustentatorios, en su oportunidad.					
21	Realizado el Devengado, la Unidad de Contabilidad remite a la Unidad de Tesorería para su correspondiente girado					
22	Se realiza el seguimiento correspondiente a los compromisos pendientes de devengar.					
	Girado					
23	La Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con toda la documentación sustentadora y se consignen las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos.					
24	La Unidad de Tesorería procede a ingresar las obligaciones de pago en la fase de girado.					
25	La Unidad de Tesorería realiza los pagos a través de depósitos en cuentas, giros de cheques o cartas órdenes a nombre del beneficiario.					
26	La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza una conciliación entre los gastos comprometidos, devengados y el importe pagado.					
27	La Corte Superior de Justicia de Lima Este solicita la liberación de Certificación de Crédito Presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado.					
28	La Subgerencia de Presupuesto realiza seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este					

Fuente: <https://repositorio.usil.edu.pe/bitstreams/5ece6721-6c85-4059-8938-7e6f68db01e3/download>

Cuestionario de calidad de gasto

El presente instrumento tiene como objetivo, obtener información sobre la calidad de gasto. Por lo tanto, contiene enunciados, que tendrá que leer detenidamente y marcar con un aspa (X) la respuesta que considere conveniente. Teniendo en cuenta la siguiente escala:

Nunca (N)	1
Casi Nunca (CN)	2
A veces (AV)	3
Casi Siempre (CS)	4
Siempre (S)	5

Se agradece anticipadamente la colaboración, ya que los datos recaudados serán confidenciales y con fines académicos.

N°	INTERROGANTE	N	CN	AV	CS	S
	Eficiencia					
1	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buen desempeño en la calidad de gasto público.					
2	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los recursos y bienes logra la calidad de gasto público					
3	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena ejecución de la calidad de gasto público					
4	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena asignación para lograr una calidad de gasto público.					
	Eficacia					
5	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los gastos logra una calidad de gasto público.					
6	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena formación en la calidad de gasto público					
7	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena evaluación en la calidad de gasto público					
8	La corte superior de justicia de Lima Este maneja buenos indicadores para lograr la calidad de gasto público.					
	Transparencia					
9	La corte superior de justicia de Lima Este mediante su gestión logra la calidad de gasto público					
10	La corte superior de justicia de Lima Este en sus contrataciones logra una buena calidad de gasto público					
11	La corte superior de justicia de Lima Este realiza buenas evaluaciones en la calidad de gasto público					
12	La corte superior de justicia de Lima Este practica la transparencia en la calidad de gasto público					

Fuente:

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5993/B2_2023_UNU_MAESTRIA_2023_TM_JEFF-MACIEL-LOPEZ_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ficha técnica del cuestionario de ejecución presupuestal

Nombre original	Cuestionario de ejecución presupuestal
Autor original	Omote y Rojas (2019)
Procedencia	Lima, Perú
Aplicado por	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Número de Ítems	28
Dimensiones	Certificación de Crédito Presupuestario Compromiso Devengado Girado
Escala	Se puntúa: Siempre (5) Casi Siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
Administración	Individual y colectiva
Duración	10 a 15 minutos aproximadamente
Objetivo	Evaluar el nivel de ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023
Calificación	Bajo (28 - 65) Regular (66 - 103) Bueno (104 - 140)

Ficha técnica del cuestionario de la calidad de gasto

Nombre original	Cuestionario de calidad de gasto
Autor original	Maciel, Jeff (2022)
Procedencia	Lima, Perú
Aplicado por	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Número de Ítems	12
Dimensiones	Eficiencia Eficacia Transparencia
Escala	Se puntúa: Siempre (5) Casi Siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
Administración	Individual y colectiva
Duración	10 a 15 minutos aproximadamente
Objetivo	Evaluar el nivel de calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023
Calificación	Bajo (12 – 28) Regular (29 –44) Alto (45 – 60)

4. Soporte teórico

Escala/Área	Definición	Subescala (dimensiones)
Cuestionario de gestión logística	Se refiere al procedimiento mediante el cual se cumplen las obligaciones financieras para financiar la prestación de bienes y servicios públicos, alcanzando así los resultados deseados, en consonancia con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, de conformidad con la Ley de Crédito Público (LCP), teniendo en cuenta también el Principio de Legalidad (Directiva N.º 001-2019-EF/50.01).	Certificación de Crédito
		Presupuestario
		Compromiso
		Devengado
		Girado

5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el “Cuestionario para medir la ejecución presupuestal”. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de ejecución presupuestal

- Primera dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de Certificación de Crédito Presupuestario de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Tiempo de Certificación - Rebaja y/o anulación de Certificación - Directivas internas	Los recursos presupuestales se ejecutan según las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual.	4	4	4	Ninguno
- Fuentes de financiamiento - Clasificadores de gasto	La Certificación es indispensable para adquirir un compromiso de gasto.	4	4	4	Ninguno
- Cumplimiento de metas	Los gastos a ser certificados son autorizados por el Administrador de Corte Superior de Justicia de Lima Este.	4	4	4	Ninguno
	Se efectúa el seguimiento de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios para realizar los compromisos.	4	4	4	Ninguno
	Se propone las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta las prioridades de gasto establecidas por el	4	4	4	Ninguno

responsable de Corte Superior de Justicia de Lima Este				
La Oficina de Presupuesto del Pliego Presupuestal realiza las coordinaciones con Corte Superior de Justicia de Lima Este, sobre el seguimiento y monitoreo de los recursos transferidos para el financiamiento de las inversiones	4	4	4	Ninguno
El bien o servicio a adquirir, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, cuenta con la asignación presupuestal.	4	4	4	Ninguno
La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza la Certificación de Crédito Presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la específica de gasto respectiva.	4	4	4	Ninguno
La Corte Superior de Justicia de Lima Este, lleva un control de todas las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario.	4	4	4	Ninguno
La Subgerencia de Presupuesto del Pliego Presupuestal comunica a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el	4	4	4	Ninguno

	presupuesto aprobado para su ejecución.				
--	-----------------------------------------	--	--	--	--

- Segunda dimensión: Compromiso
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de compromiso de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Requerimiento de gasto - Registro de compromiso	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	Ninguno
- Disciplina fiscal - Cadena de gasto	La Oficina de Gestión de Proyectos comunica las actividades a desarrollarse en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a las distintas Unidades Orgánicas de acuerdo a sus productos.	4	4	4	Ninguno
	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.	4	4	4	Ninguno
	Durante el ejercicio presupuestal se realizan, modificaciones y anulaciones de tareas según las prioridades.	4	4	4	Ninguno
	Las modificaciones o anulaciones de tareas originan que se tenga que efectuar cambios en el Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	Ninguno

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de devengado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Ejecución - Plan Anual de Contrataciones - Porcentaje de Bienes y Servicios - Planilla de gasto del personal	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir bienes, otorga la conformidad del bien previa verificación de las especificaciones técnicas.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir servicios contratados, otorga la conformidad del servicio previa verificación de los términos de referencia.	4	4	4	Ninguno
	Previo al Devengado se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes de pago autorizados por SUNAT.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Contabilidad registra las obligaciones de pago en el SIAF en la fase de devengado.	4	4	4	Ninguno
	La fase de Devengado se realiza con los documentos sustentatorios, en su oportunidad.	4	4	4	Ninguno
	Realizado el Devengado, la Unidad de Contabilidad remite a la Unidad de Tesorería para su correspondiente girado	4	4	4	Ninguno
	Se realiza el seguimiento correspondiente a los	4	4	4	Ninguno

	compromisos pendientes de devengar.				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

- Cuarta dimensión: Girado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de girado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Información con sustento - Conciliación - Seguimiento	La Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con toda la documentación sustentadora y se consignen las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Tesorería procede a ingresar las obligaciones de pago en la fase de girado.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Tesorería realiza los pagos a través de depósitos en cuentas, giros de cheques o cartas órdenes a nombre del beneficiario.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza una conciliación entre los gastos comprometidos, devengados y el importe pagado.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este solicita la liberación de Certificación de Crédito Presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado.	4	4	4	Ninguno
	La Subgerencia de Presupuesto realiza seguimiento al avance	4	4	4	Ninguno

	financiero de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este				
--	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Lima, 6 de diciembre 2023



Dr. GONZALO CALDERÓN PURIHUAMAN
DNI N° 17409516

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los siguientes instrumentos: "Cuestionario de ejecución presupuestal" y "Cuestionario de calidad de gasto". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	GONZALO CALDERON PURIHUAMAN	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (SI CORRESPONDE)	-----	

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de calidad de gasto
Autora:	Maciel, Jeff (2022)
Procedencia:	Lima, Perú
Aplicado por:	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	10 a 15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Organizacional
Significación:	Evaluar el nivel de calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

9. Soporte teórico

Escala/Área	Definición	Subescala (dimensiones)
Cuestionario de calidad de gasto	Se refiere al uso óptimo de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, donde la aplicación de esta medida garantiza un mayor nivel de igualdad distributiva y mejora el potencial de desarrollo de la economía (Armijo y Espada, 2014).	Eficiencia
		Eficacia
		Transparencia

10. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación a usted le presento el “Cuestionario para medir la calidad de gasto”. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de calidad de gasto

- Primera dimensión: Eficiencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficiencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Desempeño. - Recurso y bienes - Ejecución	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buen desempeño en la calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los recursos y bienes logra la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena ejecución de la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena asignación para lograr una calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA

- Segunda dimensión: Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficacia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Gasto - Formación	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los gastos logra una calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena	4	4	4	NINGUNA

	formación en la calidad de gasto público				
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena evaluación en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este maneja buenos indicadores para lograr la calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA

- Tercera dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de transparencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Gestión - Contrataciones - Evaluaciones	La corte superior de justicia de Lima Este mediante su gestión logra la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este en sus contrataciones logra una buena calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este realiza buenas evaluaciones en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este practica la transparencia en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA

Observaciones:

Precisar si hay suficiencia en la cantidad de Ítem: Los Ítems si corresponden a los indicadores permite realizar la investigación.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No es aplicable()

Apellidos y nombres del juez validador: Calderón Purihuaman, Gonzalo
DNI: 17409516
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0940-8814>

Lima, 6 de diciembre 2023



Dr. GONZALO CALDERÓN PURIHUAMAN
DNI N° 17409516

	la prestación de bienes y servicios públicos, alcanzando así los resultados deseados, en consonancia con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, de conformidad con la Ley de Crédito Público (LCP), teniendo en cuenta también el Principio de Legalidad (Directiva N.º 001-2019-EF/50.01).	Compromiso
		Devengado
		Girado

5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el "Cuestionario para medir la ejecución presupuestal". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de ejecución presupuestal

- Primera dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de Certificación de Crédito Presupuestario de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Tiempo de Certificación	Los recursos presupuestales se ejecutan según las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual.	4	4	4	Ninguno
- Rebaja y/o anulación de Certificación	La Certificación es indispensable para adquirir un compromiso de gasto.	4	4	4	Ninguno
- Directivas internas	Los gastos a ser certificados son autorizados por el Administrador de Corte Superior de Justicia de Lima Este.	4	4	4	Ninguno
- Fuentes de financiamiento	Se efectúa el seguimiento de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios para realizar los compromisos.	4	4	4	Ninguno
- Clasificadores de gasto	Se propone las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta las prioridades de gasto establecidas por el responsable de Corte	4	4	4	Ninguno
- Cumplimiento de metas					

Superior de Justicia de Lima Este				
La Oficina de Presupuesto del Pliego Presupuestal realiza las coordinaciones con Corte Superior de Justicia de Lima Este, sobre el seguimiento y monitoreo de los recursos trasferidos para el financiamiento de las inversiones	4	4	4	Ninguno
El bien o servicio a adquirir, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, cuenta con la asignación presupuestal.	4	4	4	Ninguno
La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza la Certificación de Crédito Presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la específica de gasto respectiva.	4	4	4	Ninguno
La Corte Superior de Justicia de Lima Este, lleva un control de todas las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario.	4	4	4	Ninguno
La Subgerencia de Presupuesto del Pliego Presupuestal comunica a la Corte Superior de Justicia de Lima Este,	4	4	4	Ninguno

el presupuesto aprobado para su ejecución.				
--------------------------------------------	--	--	--	--

- Segunda dimensión: Compromiso
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de compromiso de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Requerimiento de gasto	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	Ninguno
- Registro de compromiso					
- Disciplina fiscal	La Oficina de Gestión de Proyectos comunica las actividades a desarrollarse en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a las distintas Unidades Orgánicas de acuerdo a sus productos.	4	4	4	Ninguno
- Cadena de gasto	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.	4	4	4	Ninguno
	Durante el ejercicio presupuestal se realizan, modificaciones y anulaciones de tareas según las prioridades.	4	4	4	Ninguno
	Las modificaciones o anulaciones de tareas originan que se tenga que efectuar cambios en el Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	Ninguno

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de devengado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Ejecución - Plan Anual de Contrataciones - Porcentaje de Bienes y Servicios - Planilla de gasto del personal	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir bienes, otorga la conformidad del bien previa verificación de las especificaciones técnicas.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir servicios contratados, otorga la conformidad del servicio previa verificación de los términos de referencia.	4	4	4	Ninguno
	Previo al Devengado se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes de pago autorizados por SUNAT.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Contabilidad registra las obligaciones de pago en el SIAF en la fase de devengado.	4	4	4	Ninguno
	La fase de Devengado se realiza con los documentos sustentatorios, en su oportunidad.	4	4	4	Ninguno
	Realizado el Devengado, la Unidad de Contabilidad remite a la Unidad de Tesorería para su	4	4	4	Ninguno

	correspondiente girado				
	Se realiza el seguimiento correspondiente a los compromisos pendientes de devengar.	4	4	4	Ninguno

- Cuarta dimensión: Girado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de girado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Información con sustento - Conciliación - Seguimiento	La Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con toda la documentación sustentadora y se consignen las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Tesorería procede a ingresar las obligaciones de pago en la fase de girado.	4	4	4	Ninguno
	La Unidad de Tesorería realiza los pagos a través de depósitos en cuentas, giros de cheques o cartas órdenes a nombre del beneficiario.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza una conciliación entre los gastos comprometidos, devengados y el importe pagado.	4	4	4	Ninguno
	La Corte Superior de Justicia de Lima Este solicita la liberación de	4	4	4	Ninguno

	Certificación de Crédito Presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado.				
	La Subgerencia de Presupuesto realiza seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	Ninguno

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los siguientes instrumentos: "Cuestionario de ejecución presupuestal" y "Cuestionario de calidad de gasto". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jesús Martín Anampa Teves		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Gestión Pública (X)	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Gerente Municipal		
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Anra		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (SI CORRESPONDE)	-----		

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de calidad de gasto
Autora:	Maciel, Jeff (2022)
Procedencia:	Lima, Perú
Aplicado por:	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	10 a 15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Organizacional
Significación:	Evaluar el nivel de calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

9. Soporte teórico

Escala/Área	Definición	Subescala (dimensiones)
Cuestionario de calidad de gasto	Se refiere al uso óptimo de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, donde la aplicación de esta medida garantiza un mayor nivel de	Eficiencia
		Eficacia

	igualdad distributiva y mejora el potencial de desarrollo de la economía (Armijo y Espada, 2014).	Transparencia
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

10. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el “Cuestionario para medir la calidad de gasto”. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de calidad de gasto

- Primera dimensión: Eficiencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficiencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Desempeño - Recurso y bienes - Ejecución	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buen desempeño en la calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los recursos y bienes logra la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena ejecución de la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena asignación para lograr una calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA

- Segunda dimensión: Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficacia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Gasto - Formación	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los gastos logra una calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena formación en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA

	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena evaluación en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este maneja buenos indicadores para lograr la calidad de gasto público.	4	4	4	NINGUNA

- Tercera dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de transparencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Gestión - Contrataciones - Evaluaciones	La corte superior de justicia de Lima Este mediante su gestión logra la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este en sus contrataciones logra una buena calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este realiza buenas evaluaciones en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA
	La corte superior de justicia de Lima Este practica la transparencia en la calidad de gasto público	4	4	4	NINGUNA

Observaciones:

Precisar si hay suficiencia en la cantidad de Ítem: Los Ítems si corresponden a los indicadores permite realizar la investigación.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No es aplicable()

Apellidos y nombres del juez validador: Jesús Martín Anampa Teves
DNI: 44019149

Lima, 6 de diciembre 2023



Mg. JESÚS MARTÍN ANAMPA TEVES
DNI N° 44019149

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los siguientes instrumentos: "Cuestionario de ejecución presupuestal" y "Cuestionario de calidad de gasto". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Se agradece su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Quincho Quintanilla Victoria Gladys	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años ()	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de ejecución presupuestal
Autora:	Omonte y Rojas (2019)
Procedencia:	Lima, Perú
Aplicado por:	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	10 a 15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Organizacional
Significación:	Evaluar el nivel de ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

4. Soporte teórico

Escala/Área	Definición	Subescala (dimensiones)
Cuestionario de gestión logística	Se refiere al procedimiento mediante el cual se cumplen las obligaciones financieras para financiar la prestación de bienes y servicios públicos, alcanzando así los resultados deseados, en consonancia con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, de conformidad con	Certificación de Crédito Presupuestario
		Compromiso
		Devengado
		Girado

	la Ley de Crédito Público (LCP), teniendo en cuenta también el Principio de Legalidad (Directiva N.º 001-2019-EF/50.01).	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el "Cuestionario para medir la ejecución presupuestal". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de ejecución presupuestal

- Primera dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de Certificación de Crédito Presupuestario de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de Certificación - Rebaja y/o anulación de Certificación - Directivas internas - Fuentes de financiamiento - Clasificadores de gasto - Cumplimiento de metas 	Los recursos presupuestales se ejecutan según las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual.	4	4	4	
	La Certificación es indispensable para adquirir un compromiso de gasto.	4	4	4	
	Los gastos a ser certificados son autorizados por el Administrador de Corte Superior de Justicia de Lima Este.	4	4	4	
	Se efectúa el seguimiento de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios para realizar los compromisos.	4	4	4	
	Se propone las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta las prioridades de gasto establecidas por el responsable de Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	
	La Oficina de Presupuesto del Pliego Presupuestal realiza las coordinaciones con Corte Superior de Justicia de Lima Este, sobre el seguimiento y	4	4	4	

monitoreo de los recursos transferidos para el financiamiento de las inversiones				
El bien o servicio a adquirir, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, cuenta con la asignación presupuestal.	4	4	4	
La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza la Certificación de Crédito Presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la específica de gasto respectiva.	4	4	4	
La Corte Superior de Justicia de Lima Este, lleva un control de todas las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario.	4	4	4	
La Subgerencia de Presupuesto del Pliego Presupuestal comunica a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el presupuesto aprobado para su ejecución.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Compromiso
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de compromiso de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Requerimiento de gasto - Registro de compromiso - Disciplina fiscal - Cadena de gasto	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	
	La Oficina de Gestión de Proyectos comunica las actividades a desarrollarse en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a las distintas Unidades Orgánicas de acuerdo a sus productos.	4	4	4	
	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.	4	4	4	
	Durante el ejercicio presupuestal se realizan, modificaciones y anulaciones de tareas según las prioridades.	4	4	4	
	Las modificaciones o anulaciones de tareas originan que se tenga que efectuar cambios en el Plan Operativo Anual de la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	

- Tercera dimensión: Devengado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de devengado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Ejecución - Plan Anual de Contrataciones - Porcentaje de Bienes y Servicios	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir bienes, otorga la conformidad del bien previa verificación de las especificaciones técnicas.	4	4	4	

- Planilla de gasto del personal	La Corte Superior de Justicia de Lima Este, luego de recibir servicios contratados, otorga la conformidad del servicio previa verificación de los términos de referencia.	4	4	4	
	Previo al Devengado se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes de pago autorizados por SUNAT.	4	4	4	
	La Unidad de Contabilidad registra las obligaciones de pago en el SIAF en la fase de devengado.	4	4	4	
	La fase de Devengado se realiza con los documentos sustentatorios, en su oportunidad.	4	4	4	
	Realizado el Devengado, la Unidad de Contabilidad remite a la Unidad de Tesorería para su correspondiente girado	4	4	4	
	Se realiza el seguimiento correspondiente a los compromisos pendientes de devengar.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Girado
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de girado de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Información con sustento - Conciliación - Seguimiento	La Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con toda la documentación sustentadora y se consignent	4	4	4	

las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos.				
La Unidad de Tesorería procede a ingresar las obligaciones de pago en la fase de girado.	4	4	4	
La Unidad de Tesorería realiza los pagos a través de depósitos en cuentas, giros de cheques o cartas órdenes a nombre del beneficiario.	4	4	4	
La Corte Superior de Justicia de Lima Este realiza una conciliación entre los gastos comprometidos, devengados y el importe pagado.	4	4	4	
La Corte Superior de Justicia de Lima Este solicita la liberación de Certificación de Crédito Presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado.	4	4	4	
La Subgerencia de Presupuesto realiza seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal en la Corte Superior de Justicia de Lima Este	4	4	4	



FIRMA DEL EXPERTO VALIDADOR

DNI: 72747454

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los siguientes instrumentos: "Cuestionario de ejecución presupuestal" y "Cuestionario de calidad de gasto". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Se agradece su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Quincho Quintanilla Victoria Gladys	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años ()	

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de calidad de gasto
Autora:	Maciel, Jeff (2022)
Procedencia:	Lima, Perú
Aplicado por:	Matias Rosales, Nelson Porfirio (2023)
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	10 a 15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Organizacional
Significación:	Evaluar el nivel de calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

9. Soporte teórico

Escala/Área	Definición	Subescala (dimensiones)
Cuestionario de calidad de gasto	Se refiere al uso óptimo de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, donde la aplicación de esta medida garantiza un mayor nivel de igualdad distributiva y mejora el potencial de desarrollo de la economía (Armijo y Espada, 2014).	Eficiencia
		Eficacia
		Transparencia

10. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación a usted le presento el "Cuestionario para medir la calidad de gasto". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel X	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) X	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel X	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X

Dimensiones del instrumento: Cuestionario de calidad de gasto

- Primera dimensión: Eficiencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficiencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Desempeño. - Recurso y bienes - Ejecución	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buen desempeño en la calidad de gasto público.	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los recursos y bienes logra la calidad de gasto público	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena ejecución de la calidad de gasto público	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena asignación para lograr una calidad de gasto público.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Eficacia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de eficacia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
- Gasto - Formación	La corte superior de justicia de Lima Este mediante los gastos logra una calidad de gasto público.	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena formación en la calidad de gasto público	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este tiene buena evaluación en la calidad de gasto público	4	4	4	

	La corte superior de justicia de Lima Este maneja buenos indicadores para lograr la calidad de gasto público.	4	4	4	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	--

- Tercera dimensión: Transparencia
- Objetivos de la Dimensión: Evaluar el nivel de transparencia de la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	La corte superior de justicia de Lima Este mediante su gestión logra la calidad de gasto público	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este en sus contrataciones logra una buena calidad de gasto público	4	4	4	
- Gestión					
- Contrataciones					
- Evaluaciones	La corte superior de justicia de Lima Este realiza buenas evaluaciones en la calidad de gasto público	4	4	4	
	La corte superior de justicia de Lima Este practica la transparencia en la calidad de gasto público	4	4	4	



FIRMA DEL EXPERTO VALIDADOR

DNI: 72747454

Anexo 5. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Le invitamos a participar en la investigación titulada **Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023**, cuyo objetivo es determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. Esta investigación es desarrollado por el **egresado de posgrado de la Escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC campus Lima - ATE**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios con una duración de entre **15 a 20 minutos** en total. Tu participación es anónima y voluntaria. Los datos personales obtenidos serán confidenciales. Si aceptas y estás de acuerdo en ser parte de estudio completa los datos requeridos, para luego proceder a leer el formulario y rellenar las afirmaciones siguiendo las instrucciones de cada instrumento. Para cualquier duda o información no dudes en solicitarla a la persona que te brindó el presente cuestionario.

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en el estudio antes mencionado.

Nombre y apellidos: TANIA JANETT LLANOS MATHEWS

Fecha y hora: 28/12/2023



Firmado digitalmente por LLANOS
MATHEWS Tania Janett FAU
20602774954 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 08:35:28 -05:00

Firma:

Consentimiento Informado

Le invitamos a participar en la investigación titulada **Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023**, cuyo objetivo es determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. Esta investigación es desarrollado por el **egresado de posgrado de la Escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC campus Lima - ATE**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios con una duración de entre **15 a 20 minutos** en total. Tu participación es anónima y voluntaria. Los datos personales obtenidos serán confidenciales. Si aceptas y estás de acuerdo en ser parte de estudio completa los datos requeridos, para luego proceder a leer el formulario y rellenar las afirmaciones siguiendo las instrucciones de cada instrumento. Para cualquier duda o información no dudes en solicitarla a la persona que te brindó el presente cuestionario.

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en el estudio antes mencionado.

Nombre y apellidos: EDGARD PAUL CRUZ TORIBIO

Fecha y hora: 27/12/2023 17:30



Firmado digitalmente por CRUZ
TORIBIO Edgard Paul FAU
20602774954 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.02.2024 17:31:48 -05:00

Firma:

Consentimiento Informado

Le invitamos a participar en la investigación titulada **Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023**, cuyo objetivo es determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023. Esta investigación es desarrollado por el **egresado de posgrado de la Escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC campus Lima - ATE**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios con una duración de entre **15 a 20 minutos** en total. Tu participación es anónima y voluntaria. Los datos personales obtenidos serán confidenciales. Si aceptas y estás de acuerdo en ser parte de estudio completa los datos requeridos, para luego proceder a leer el formulario y rellenar las afirmaciones siguiendo las instrucciones de cada instrumento. Para cualquier duda o información no dudes en solicitarla a la persona que te brindó el presente cuestionario.

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en el estudio antes mencionado.

Nombre y apellidos: Hector Jhon Guerra Pimentel

Fecha y hora: 13/12/2023 06:34 pm



Firmado digitalmente por GUERRA
PIMENTEL Hector Jhon FAU
20602774954 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2024 18:35:28 -05:00

Firma:

Anexo 6. Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

31
años

Lima, 31 de octubre del 2023

Señor (a):

Mg. Guanilo Amaya, Maximina Soledad.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL:
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.**

Nº de Carta : 070 – 2023 – UCV – VA – EPG – F05L03/J

Asunto : Solicita autorización para realizar investigación en la institución que usted dignamente dirige.

Referencia : Solicitud del interesado de fecha: 31 de octubre del 2023.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Ate, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: **MATIAS ROSALES, NELSON PORFIRIO**
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Pública
- 4) Título de la investigación : **"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE, 2023"**

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, agradeceré a usted tenga a bien autorizar la investigación que realizará el maestrando interesado.

Atentamente



Dra. Consuelo Del Pilar Clemente Castillo
Jefa de la Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo
Campus Ate

"Somos la universidad de los que quieren salir adelante"

Dirección: Ate, Km. 8.2 Carretera. Central, Ate
Correo: posgrado.ate@ucv.edu.pe
Celular: 986 326 023 www.ucv.edu.pe



Anexo 7. Carta de aceptación



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20602774954
Corte Superior de Justicia de Lima Este	
Nombre del Titular o Representante legal: MAXIMINA SOLEDAD GUANILO AMAYA	
Nombres y Apellidos MAXIMINA SOLEDAD GUANILO AMAYA	DNI: 07528932

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2023	
Nombre del Programa Académico: Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación	
Autor: Nombres y Apellidos Nelson Porfirio Matias Rosales	DNI: 48561037

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 15/11/2023



Documento firmado digitalmente
MAXIMINA SOLEDAD GUANILO AMAYA
Gerente de Administración Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 8. Base de datos de prueba piloto

Variable 1. ejecución presupuestal

	v1	v2	v3	v4	v5	v6	v7	v8	v9	v10	v11	v12	v13	v14	v15	v16	v17	v18	v19	v20	v21	v22	v23	v24	v25	v26	v27	v28
1	1	4	5	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	3	5	3	2	1
2	2	4	5	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	3	5	3	2	1
3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2
4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2
5	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1
6	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2
7	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2
8	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1
9	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2
10	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2
11	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2
12	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2
13	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1
14	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3
15	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2
16	3	2	3	2	2	3	2	4	2	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3
17	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3
18	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3
19	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2
20	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3

Variable 2. Calidad de gasto

	 v1	 v2	 v3	 v4	 v5	 v6	 v7	 v8	 v9	 v10	 v11	 v12
1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1
3	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
4	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
5	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
6	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
7	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
8	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
9	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
10	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
11	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
12	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
13	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
14	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	2	2
15	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2
16	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
17	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
18	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2
19	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
20	2	3	3	3	2	3	2	4	2	2	2	2

Anexo 9. Base de datos

Variable 1. ejecución presupuestal

	Certificación de Crédito Presupuestario										Compromiso					Devengado								Girado							
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28			
1	1	4	5	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	3	5	3	2	1				
2	2	4	5	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	3	5	3	2	1				
3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2			
4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2			
5	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1			
6	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2			
7	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2			
8	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1			
9	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2			
10	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2			
11	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2			
12	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2			
13	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1			
14	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3			
15	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2			
16	3	2	3	2	2	3	2	4	2	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3			
17	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3			
18	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3			
19	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2			
20	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3			

21	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2		
22	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2		
23	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2		
24	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2		
25	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2		
26	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2	4	3	4	4	4	4	3	2	4	4	5	4	4	
27	5	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
28	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
29	2	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
30	2	4	3	2	3	2	3	4	2	2	4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
32	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	
33	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	
34	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	
35	3	2	3	2	2	3	2	4	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3
36	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3
37	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3
38	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2
39	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3
40	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2
41	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2
42	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2

Variable 2. Calidad de gasto

	Eficiencia				Eficacia				Transparencia			
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12
1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1
3	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
4	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
5	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
6	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
7	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
8	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
9	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
10	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
11	3	2	1	1	2	3	3	2	2	3	3	2
12	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
13	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
14	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	2	2
15	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2
16	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
17	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
18	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2
19	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
20	2	3	3	3	2	3	2	4	2	2	2	2
21	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
22	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2
23	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2
24	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2
25	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
26	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
27	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4
28	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
29	4	4	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4
30	3	4	4	3	4	4	2	4	3	3	4	4
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
32	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3
33	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	2	2
34	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2
35	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3
36	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
37	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2
38	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
39	2	3	3	3	2	3	2	4	2	2	2	2

40	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2
41	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2
42	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3

Anexo 10. Tabla de validación de expertos

Tabla

Validez por juicio de expertos

Expertos	Criterio			Observación
	Claridad	Coherencia	Relevancia	
Mg. Anampa Teves, Jesus Martin	✓	✓	✓	
Mg. Quincho Quintanilla, Victoria Gladys	✓	✓	✓	Aplicable
Dr. Calderon Purihuaman, Gonzalo	✓	✓	✓	

Los instrumentos utilizados para medir las variables: Gestión logística y calidad de servicio, fueron evaluadas por juicio de expertos, estableciendo su validez, al cumplir con los criterios establecidos.

Anexo 11. Confiabilidad

Tabla

Prueba de confiabilidad de las variables

Variable/Dimensión	Ítems	Alfa de Cronbach	Nivel
Ejecución presupuestal	28	0.947	Muy alta
Calidad de gasto	12	0.841	Muy alta

En la Tabla se observa que los datos de las variables, del grupo piloto de 20 trabajadores administrativos tienen un nivel de confiabilidad muy alta; concluyendo que el instrumento es confiable. (Tupanta et al., 2017).

Anexo 12. Prueba de normalidad

Tabla

Prueba de normalidad

Variable/Dimensión	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución presupuestal	0.862	42	0.000
Certificación de crédito presupuestario	0.879	42	0.000
Compromiso	0.797	42	0.000
Devengado	0.857	42	0.000
Girado	0.853	42	0.000
Calidad de gasto	0.882	42	0.010

En la tabla se observa una Sig. < 0,05 para las variables y dimensiones, indicando que los datos no tienen distribución normal; por lo que, para la contrastación de las hipótesis de investigación corresponde la prueba de Spearman. (Regla: Si la Sig. > 0,05 entonces los datos tienen distribución normal).